

GACETA DE MADRID.

MARTES 11 DE FEBRERO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

Francia 20 de Enero.

Sabemos con placer que el Landgrave de Hesse-Homburgo, uno de los Príncipes de la Confederación germánica, ha tomado el partido de establecer en su país un Gobierno constitucional y representativo. Se ha encargado á una comisión especial la redacción de esta Constitución, la cual no tardará en publicarse.

INGLATERRA.

Londres 23 de Enero.

Los Soberanos aliados acriminan á los liberales españoles porque dicen que han despojado al clero de su patrimonio. Esta acusación nos parece tanto mas extraña, cuanto que en sus reformas eclesiásticas los españoles han tomado por modelos á las potencias extranjeras. Todo el mundo sabe la conducta que observó el Emperador Josef con respecto á la Iglesia en Austria; pero puede que no se sepa tan generalmente que el Emperador actual ha seguido las huellas de su predecesor, y que ha suprimido infinitos monasterios que existían cuando subió al trono. El Rey de Prusia sostiene muchos regimientos con los fondos de propiedades eclesiásticas que ha adquirido en el Rhin y en las partijas de la Polonia, y jamás hemos oído decir que haya licenciado soldados para mantener frailes. En cuanto á la Rusia son inmensas las propiedades que ha arrebatado á la Iglesia; primeramente puso su administración á cargo de un colegio económico, y después al de las administraciones provinciales, tal vez empleadas en servicio del Estado. En fin, á excepción de la Inglaterra é Irlanda, la Península era el único país de la Europa donde el Gobierno no se había apropiado las posesiones de la Iglesia.

El Sr. trae el siguiente extracto de una carta de Berlin, su fecha 4 de Enero:

« Están ya para terminarse los trabajos preparatorios de la comisión nombrada por S. M. para fijar el plan de una Constitución para el reino de Prusia, y tenemos motivos de creer que el resultado sobrepasará á las esperanzas de la nación. Muchos son seguramente los bienes que deben prometerse de un consejo presidido por nuestro Príncipe Real; no pensamos oír hablar de principios tan liberales como los que, según dicen, se han manifestado en esta asamblea, con especialidad por su presidente, heredero de la corona. Cuando los diputados de las provincias del Rhin, cuyo número constaba de siete nobles y trece del estado general, concluyeron sus trabajos, el Príncipe Real cerró la última sesión con un discurso, en el cual anunció que se hablaba completamente satisfecho de sus tareas, y se fue todo del modo con que habían manifestado los votos y las esperanzas de sus conciudadanos: he aquí como concluyó su discurso:

« Por lo que respecta á vosotros, señores de la nobleza, espero estareis convencidos, como lo estoy yo, de que ha pasado para siempre el tiempo de los privilegios y de las inmunidades, y que en su consecuencia no alimentareis la menor esperanza de quedar exentos de las cargas del Estado, ó de ser preferidos á los demás ciudadanos. Todo aquel que quiera distinguirse debe hallar sus distinciones en la virtud; solo así, y no de otro modo, tendrá yo el placer de ver en vosotros la flor de la nación. Señores, os suplico anunciéis á vuestros conciudadanos de las orillas del Rhin cuando os halléis entre ellos, que no se alterará ninguna de sus instituciones, á menos que no lo pidan sus propios representantes, y que esten convencidos, así como debéis estarlo vosotros, de que el Gobierno desea sinceramente preparar una Constitución que sea arreglada al espíritu del siglo en que vivimos, y que satisfaga á todos los hombres sensatos.»

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Barcelona 21 de Enero.

DIA GRANDE.

Lo fue sin duda el de ayer para Barcelona: día grande y glorioso para los amantes de la libertad. En nuestro número anterior ofrecimos dar á nuestros lectores una idea del magnífico espectáculo que presentaba á la vista del espectador patriota la antigua capital de Cataluña en las funciones cívicas con que determinaron sus autoridades superiores y locales celebrar la heroica decisión, unon y energía manifestadas por el Gobierno y por las Cortes en la importante sesión del 9. Por mas que otros periódicos de esta capital nos han ganado de mano detallando, aunque con la concisión precisa por la perentoriedad del tiempo, tan grandioso cuadro, debemos cumplir nuestra promesa, y consagrar una parte de este número á tan precioso objeto.

Desde la llegada de los correos era imponderable el entusiasmo y

satisfacción que se veían pintados en los rostros de los amantes de la libertad; pero ambas llegaron á su colmo al fijarse por la mañana en las esquinas el orden de los festejos cívicos dispuestos por las autoridades. Todos los habitantes en general adelantaron la hora de la comida para asistir al solemne *Te Deum*, que á las tres y media de la tarde se cantó en la iglesia parroquial de Sta. Cruz: al entonarle hubo salvas de artillería; y durante aquella solemnidad un piquete de cada uno de los cuerpos de esta guarnición estuvo formado en la plaza de la catedral. Concluido el *Te Deum* se dirigieron las autoridades con los piquetes y músicas militares á la plaza de la Constitución, cuya lápida estaba sencillamente adornada, y ceñida con una corona de laurel y olivo. Al saludar el cortejo la lápida se repitió la salva, y se leyó en seguida una enérgica alocución de las autoridades á sus conciudadanos y á todos los habitantes de esta provincia, análoga al objeto de la función, y exhortándoles á una sincera y fraternal union.

« Conciudadanos (dicen las autoridades) no mas divergencia de opiniones ni de sentimientos; no se glorie de hoy mas el extranjero con la posibilidad de una division ó cisma entre nosotros: todos pertenecemos á la gran familia, que un día se honrará con los nombres inmortales de BADILLA y LANUZA, y hoy con los de QUIROGA y RIEGO. Esta familia de hombres libres es y será invencible: si se apoya en la sincera y fraternal union de todos sus miembros. ¡UNION, pues, y CONSTITUCION Ó MUERTE.»

El concurso tanto en la iglesia catedral como en la plaza de la Constitución fue inmenso; los artesanos abandonaron sus talleres, y el bello sexo sus domésticas ocupaciones, para ir a disfrutar de tan sublime y patriótico festejo, y renovar el sagrado juramento de morir mil veces antes que sucumbir á la tiranía.

Los piquetes desfilaron por frente la lápida entre los mayores vivas y aclamaciones, acompañando al Sr. comandante general y jefe superior político hasta su casa habitación, tocando las músicas militares himnos patrióticos, que acompañaban con su canto los defensores de la patria.

Lloramos de placer al ver mezclados sin distinción ni etiqueta en las filas los honores militares del ejército permanente con nuestros decididos milicianos voluntarios.

Al salir de casa del Sr. jefe político se observó que los ayudantes de la plaza y otros varios militares, como tambien las autoridades, llevaban quien en el brazo, quien en el sombrero, quien en el col de frac, una cinta amarilla con el lema: *Libertad constitucional, union y muerte*. Estas cintas se repartieron luego con profusion en la tertulia patriótica. Esta tuvo sesión extraordinaria desde las 6 á las 8 de la noche, y en la que reinó el mayor entusiasmo y union, y se pronunciaron los discursos mas enérgicos y elocuentes.

El salon de la tertulia estaba hermosamente iluminado, como igualmente todas las calles y plazas de la ciudad, que lo fueron voluntariamente desde el anochecer: podia decirse con razon que la noche se habia convertido en el mas claro y luminoso día.

Al salir de la tertulia se dirigieron las autoridades al teatro, en que estaba dispuesta una funcion enteramente nueva y patriótica. Estaba tambien iluminado, y la concurrencia era numerosísima y brillante.

En él llegó á su colmo el entusiasmo en los himnos patrióticos que se cantaron, y en que tuvo el Sr. Robreño las mas graciosas y felices ocurrencias en las coplas que improvisó, en los versos que declamó el Sr. Viñolas con todo el ardor del fuego patrio, y que el público le hizo repetir y en la representación de la hermosa pieza de la *defensa de Sellen*, obra del mismo Sr. Robreño, en que se pinta muy al vivo la noble decision de los habitantes de aquella villa, en que hasta los niños son heroes, y el sexo débil y tímido tiene, como efectivamente tuvo, el noble arrojo, nuevo en los anales de la historia, de fusilar una mujer que fue aprehendida con los facciosos.

Concluida la funcion del teatro á las 11 de la noche, dieron fin á los festejos de tan grande día el baile público de máscara en el salon de la casa lonja nacional, y las músicas militares que recorrieron las calles hasta la madrugada de hoy.

Así celebró Barcelona la heroica decision del Gobierno y de las Cortes en la enérgica contestación dada á las insultantes y provocativas notas de la santa alianza: así renovó su juramento de morir en defensa de la Constitución de la Monarquía, y de no transigir jamás con los tiranos; y así finalmente probó á la España y á la Europa entera, que si es preciso empuñar las armas contra los enemigos exteriores, sabe correr á la lid invocando los preciosos nombres de *Patria y Riego. Union ó muerte* será nuestra divisa; y *union ó muerte* será el garante mas seguro de la victoria.

Creemos deber concluir este artículo insertando los hermosos y patrióticos versos que recitó ayer el Sr. Viñolas en el teatro, y que el

214
público recibió con el mayor aplauso, repitiendo una y mil veces el NO con que concluyen.

Quintillas.

Contaba ya tres Abriles
feliz, libre, independiente
España, cuando insolente
gavilla de esclavos viles
alzó la pérfida frente.

Y al dar la voz ominosa
de ¡Opresion! huye y se esconde
allá en la sierra fragosa;
pero España, mas briosa,
á esta voz ¡Guerra! responde.

La rebelde muchedumbre,
del triunfo se lisonjea,
y aun provoca á la pelea
desde la empinada cumbre
do el pendon servil ondea.

Y los libres esforzados,
con denodado ardimiento,
trepan montes erizados
en busca del vencimiento,
sin temer á los malvados.

De polvo y sangre cubiertos
llegan ya, hiriendo y matando
incorables, hollando
do quier caráveres hiertos,
¡Libertad! siempre clamando.

Como á la altanera encina
abate el fuerte Aquilon,
su brazo ¡oh valiente Mina!
asi abate y extermina
la sacrilega legion.

Trojed para el héroe, hermosas
de Barcino, niñas bellas,
sartas de azucena y rosas,
y sus sienas victoriosas
ostenten gloria con ellas.

S. Sebastian 2 de Febrero.

El jueves último 30 del corriente á las 10 de la mañana apareció el mal cura Gorostidi con 150 á 160 facciosos en la venta de Lususa-ga entre Astigarraga y Rentería, y pidió raciones á esta última villa. Sus habitantes no se las dieron; y viendo que no llegaba la columna de esta ciudad que habia salido a proteger hasta Villabona un convoy de armas y municiones, pasaron en número de 22 armados, además de otros ocho que quedaron en el mismo pueblo para la guardia de noche, á Oyazan, en union con los voluntarios de Pasages y del gobernador de aquel fuerte, que tambien se presentó con sus pocos soldados. De Rentería hubiera salido mayor número de gente á haber tenido armas, lo que prueba el buen espíritu de aquellos habitantes. Llegados á Oyazun, y viendo que aun con los voluntarios de este pueblo no componian fuerza suficiente para atacar á los facciosos, pasaron allí la noche, mientras que Gorostidi, habiendo permanecido hasta las cuatro y media de la tarde á media legua de distancia de Astigarraga, llegó á las seis á la herrería de Añarbe, donde durmió, habiendo colocado en Arano un avanzada de 40 hombres.

Interin la columna de Valency y milicia activa de Salamanca estaba en camino regresando de escoltar el convoy, segun las órdenes que se le habian dado, otros cien hombres de la milicia voluntaria de esta ciudad salian á las cuatro de la misma tarde hacia el punto amenazado; pero habiéndose cerciorado en Alza de que los facciosos se habian alejado con direccion á Navarra, volvieron la misma noche á esta plaza, á la que pocas horas antes habia vuelto la columna.

No nos preciamos de poder dar lecciones para operaciones militares: tambien se nos alcanza que en tiempo de guerra no es prudente se aleje á demasiada distancia, ó permanezca fuera una parte de la guarnicion de una plaza fronteriza, objeto de los inicuos deseos de nuestros enemigos internos y externos; pero al mismo tiempo no podemos menos de observar con dolor que habiendo estado 160 facciosos un dia entero á dos leguas de esta misma plaza, en las inmediaciones de unos pueblos que tan buen espíritu manifestaban, no se haya podido combinar un ataque, puesto que al regresar la columna de tropa permanente por Astigarraga la gavilla distaba solo media legua. Nos hacemos cargo por otra parte que siempre les quedaba franco para huir, como lo hicieron, el paso por Arano y los montes de Navarra; mas todavia nos queda la duda de si habiéndose tenido ó procurado adquirir avisos oportunos no hubiera podido cortarles aquella escapatoria la misma columna que regresaba desde Villabona, combinando su movimiento con alguna fuerza que pudiese salir de Irun, y teniendo además el apoyo en la gente armada de Rentería, Oyazun, Pasages y esta ciudad. Asi se hubiera logrado, cuando no escarmentar duramente á la gavilla de Gorostidi, evitar á lo menos el que contramarchando sobre Villabona, hubiese atacado, como lo hizo ayer, á la corta escolta del correo que salió de esta ciudad el dia antes, apoderándose de una parte de ella; aunque, segun se dice, pudo salvarse la mala.

Cádiz 2 de Febrero.

En el Redactor general de hoy se publica lo siguiente:

Despedida de San Martin. Presencé la declaracion de la independencia de los Estados de Chile y el Perú: existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el imperio de los Incas; y he

dejado de ser hombre público: he aqui recompensados con usura 10 años de revolucion y guerra. Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra estan cumplidas: hacer su independencia, y dejar á su voluntad la eleccion de sus Gobiernos. La presencia de un militar afortunado (por mas desprendimiento que tenga) es temible á los Estados que de nuevo se constituyen. Por otra parte ya estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme soberano; sin embargo, siempre estaré pronto á hacer el último sacrificio por la libertad del pais, pero en clase de simple particular, y no mas. En cuanto á mi conducta pública, mis compatriotas (como en lo general de las cosas) dividirán sus opiniones: los hijos de estos darán el último fallo. ¡Peruanos! os dejo establecida la representacion nacional: si depositais en ella una entera confianza, cantad el triunfo; si no, la anarquía os va á devorar. Que el acierto presida á vuestros destinos, y que os colmen de felicidad y paz. Pueblo libre y Setiembre 20 de 1821.—San-Martin.

Salió de Lima el 21.

Río-Janeiro 4 de Diciembre. Llegó á Valparaiso el 11 de Octubre San-Martin, segun parece, disgustado con el pueblo de Lima. Con la salida de este monstruo y de Montegudo, é instalacion de un Congreso, se cree mejoren los asuntos de Lima.

Madrid Lunes 10 de Febrero.

El Rey y la Reina continúan en su mejoría. SS. AA. siguen sin novedad en su importante salud.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ DE LA VEGA.

Sesion del dia 10.

Leida y aprobada el acta de la anterior las Cortes oyeron con agrado, y mandaron se insertasen en el día no las siguientes felicitaciones por las sesiones de 9 y 11 del corriente.

De las autoridades de la villa de Campanario y milicia nacional de la misma, presentadas por el Sr. Alonso.

De la diputacion provincial de Barcelona y de la de Tarragona por el Sr. Prat.

Del ayuntamiento de Parra, por el Sr. Becerra.

De un considerable número de ciudadanos vecinos de Alicante, por el Sr. Btran de Lis.

De los alumnos de la universidad de Oviedo, y de la sociedad económica de amigos del pais de la misma ciudad, por el Sr. Argüelles.

De los gefes y demas empleados en la administracion general de Hacienda, por el Sr. Romero.

Del ayuntamiento de Irun y del de... por el Sr. Garmendía.

De los individuos de la milicia activa de Córdoba, del ayuntamiento, milicia y cura párroco de Almedina.

Del ayuntamiento constitucional de Vitoria, de varios ciudadanos de Cáceres, del intendente y demas oficiales de la Hacienda pública de Leon, de los oficiales de artillería y de los de cuenta y razon de la misma arma residentes en San Fernando, del ayuntamiento de Lugo, de la milicia activa de Barcelona, de la sociedad patriótica de Albuñol, del ayuntamiento de Saldaña, de los alcaldes, regidores y demas individuos del ayuntamiento de la villa de Biozas, del ayuntamiento de Castuera, y de varios ciudadanos de Villanueva de la Serena.

De la milicia nacional voluntaria de infanteria de Búrgos, por el Sr. Calderon.

Continó la discusion pendiente del dictamen de la comision de gobierno interior sobre el establecimiento de una pagaduría.

Art. 7.º « El pagador no hará pago alguno sino en virtud de libramiento de la comision de gobierno interior autorizado por su presidente y secretario, y con la firma del interventor, y recibo del interesado.» Aprobado.

Art. 8.º « Al fin de cada mes entregará el pagador al presidente de las Cortes ó de la Diputacion permanente una cuenta con resumen de lo cobrado y pagado durante él, distinguiendo cada artículo del presupuesto.» Aprobado.

Art. 9.º « Al fin de cada año económico entregará al mismo para su presentacion á las Cortes, previa la censura de la comision del gobierno interior, la cuenta general purificada, con igual distincion de los artículos del presupuesto.» Aprobado.

Art. 10.º « Además cada semana entregará al presidente un estado de lo cobrado y existente, sin perjuicio de darlo tambien todas las veces y con cuantas noticias le pidan.» Aprobado.

Art. 11.º « Todos los estados y cuentas que presente el pagador deberán estar autorizados por el interventor, bajo la responsabilidad mancomunada de ambos.» Aprobado.

Art. 12.º « En los intervalos de las Cortes podrá la Diputacion permanente nombrar pagador é interventor en todo caso de vacante.» Aprobado.

Art. 13.º « La comision del gobierno interior, y la Diputacion permanente en sus respectivas épocas, podrán suspender al pagador é interventor, dando cuenta á las Cortes de las causas que hayan tenido para ello.» Aprobado.

Art. 14.º « El pagador para responder de los fondos que entren en su poder otorgará la fianza que le señale á juicio de la comision del gobierno interior con aprobacion de las Cortes.» Aprobado.

Se mandó agregar al acta de la sesion anterior los votos particulares de los Sres. Berran de Lis y de otro Sr. diputado, contrarios á lo acordado por las Cortes, con respecto al dictamen de las comisiones de Hacienda y Credito público sobre los pedidos hechos por el Gobierno.